



REF: Aprueba Bases de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la ejecución del proyecto "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

08 JUN 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0293

VISTOS:

- La Resolución Exenta N°6618/2021 del 26.08.2021 que aprueba proyecto y distribuye recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios - Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, para la ejecución del proyecto "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO".
- Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO".
- La ley 19.886 de compras y contratación pública.
- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
- y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

- APRUEBSE** las presentes bases para el llamado a Licitación del Proyecto "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO".
- NOMBRESE** Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	16.104.833	Administradora Municipal
Mauricio Esteban Flores Huenteo	16.133.680	Director de Obras
Eduardo F. J. Riquelme Ulloa	16.766.797	Director de Sesplan
Adolfo Andres Burkart Medina	17.640.430	Profesional Apoyo Sesplan

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

